



ALCALDIA

ADQUISICIÓN DE PARABRISAS
CAMIONETA FORD.

LA HIGUERA, 30 OCT 2013

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública; Artículo 10, N°8, y Artículo 53 del Decreto Supremo 250, año 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de Ley de Compras Públicas; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :


- 1).- La necesidad de adquirir parabrisas para cambio a camioneta Ford Ranger PPU: BGPJ34;
- 2).- Que la adquisición no supera las 10 U.T.M.;
- 3).-Las cotizaciones entregadas por los oferentes en que consta los valores ofertados;

DECRETO EXENTO : 004009 /

DECRETO

- 1) Autorícese la adquisición por la modalidad de Proveedor Trato Directo denominada "Parabrisas Ford Ranger" al proveedor MATILDE DEL CARMEN ZAMBRA LÓPEZ, R.U.T.: , por un monto de \$ 70.000.- IMPUESTO incluido.
- 2) Impútese el gasto al Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 011 denominada "Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos" del presupuesto municipal vigente para el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.


~~CLAUDIO TORRES MIRALLES~~
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

Distribución :

- 1.- c.c. Factura
- 2.- c.c. Adquisiciones
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
CFG/SDA/pcha.



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE DE LA HIGUERA (s)